



## Resolución Directoral

Piura 13 ENE. 2023

**VISTO:** El Memorando N° 006-2023/DRSP-4300206, de fecha 12 de enero de 2023, mediante el cual el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Piura solicita al Director de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, se proyecte la Resolución Directoral mediante la cual se dé término a las funciones de Jefatura de Almacén General y jefatura de Equipo de Servicios Generales de la Unidad Funcional de Logística dándoles las gracias por sus servicios prestados.

### CONSIDERANDO:

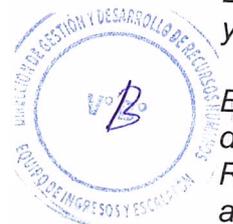
Que, mediante Memorando N° 527-2022/DRSP-4300206, de fecha 15 de junio de 2022 se Asigna las Funciones a partir del 15 de junio del 2022 como jefe del Almacén General al **Sr. Raúl Calle Castillo** y con Memorando N° 02-2020- DRSP-4300206-OLOG, de fecha 23 de enero del 2020 se Asigna las Funciones a partir del 23 de enero de 2020 como Responsable de Equipo de Servicios Generales Sr. **Jorge Correa Juarez**;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0297-2017/GRP-DRSP-OEPE, de fecha 20 de julio del 2017, se aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Piura y de acuerdo a este Manual de Organización y Funciones (MOF) la Oficina Ejecutiva de Administración de la DIRESA Piura, cuenta con cuatro unidades funcionales entre las cuales se encuentra la Unidad Funcional de Logística y Almacén por lo que en atención a lo solicitado y a fin de cumplir con las actividades programadas en dichas Unidades Funcionales y en virtud a las normas vigentes respectivas, se da término a sus funciones;

Que, a través del Memorando N° 006-2023/DRSP-4300206, de fecha 12 de enero de 2023, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, disponga a quien corresponda proyecte la Resolución Directoral en la que se le da término a las funciones encargadas;

Que, contando con la visación del equipo de Ingresos y Escalafón, la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y el despacho de Dirección;

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA del 13 de julio de 2004, Ley N° 27902 ley que modifica la Ley Orgánica de Gobierno Regionales N° 27867; Ordenanza Regional N° 271-2013/GRP-CR, de fecha 10 de agosto de 2013 que aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la





## Resolución Directoral

Piura, 13 ENE. 2023

Dirección Regional de Salud Piura y Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2023/GOBIERNO REGIONAL.PIURA-PR; de fecha 03 de enero del 2023;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Dar Término a la Asignación de funciones como jefe del Almacén General al **Sr. Raúl Calle Castillo** y como Responsable de Equipo de Servicios Generales Sr. **Jorge Correa Juarez**; de la Unidad Funcional de Logística.

**ARTICULO 2°.-** Hágase de conocimiento del Gobierno Regional Piura; Oficina de Planeamiento Estratégico; Oficina de Administración; Tesorería; Legajo; Interesados; Unidad Funcional de Remuneraciones, Pensiones y Presupuesto; Órgano de Control Institucional; Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese, Comuníquese y Ejecútese,**



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
*Myrián Piastas Mogollón*  
MED. MYRIÁN PIASTAS MOGOLLÓN  
DIRECTORA GENERAL



MFM/SEHM/YJBE/damo